MUSEO BARROCO, S.A. DE C.V.

MIB/GEP/136/2015

ANTONIO ARGÜELLES DÍAZ GONZÁLEZ SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Presente

Atención: José Salvador López Bribiesca
Director General de Administración
Secretaria de Educación Pública

Asunto: Entrega de documentos para revisión

Me refiero al Contrato de Asociación Público Privada ("Contrato APP"), celebrado con fecha 6 de noviembre de 2014, entre la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla, como contratante y Museo Barroco, S.A. de C.V. como Desarrollador, para la Construcción, Equipo Multimedia, Audiovisual y los Recursos Museográficos necesarios para la operación y mantenimiento del Museo Internacional del Barroco. Sobre el particular le manifiesto lo siguiente:

Por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el CAPP es sus Secciones 6.14, 7.4 y 8.1 Incisos B y C pido se inicie el procedimiento de revisión para las siguientes actividades y documentos a generar:

1) Programa Definitivo de Actividades Previas

Con el propósito de coordinar las Actividades Previas del Desarrollador y las Actividades Previas de la Secretaría se pide nos indiquen una fecha para tener una reunión con las partes que ustedes indiquen a fin de vincular los calendarios de actividades previas de las partes (Desarrollador adjunta calendarios de sus actividades previas).

- 2) Programa de mantenimiento (se adjunta para someter a su revisión)
- 3) Plan de Calidad de Servicios

Se adjunta la política bajo la cual se exigirá a cualquiera de nuestros subcontratistas el aseguramiento de calidad serán consistentes con "ISO 9000" e "ISO 14000" en asuntos ambientales (según sea el caso), o cualquier estándar equivalente que reemplace dicho estándar, y deberán cumplir, como mínimo, con las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas que resulten aplicables así como lo previsto en el CAPP.

México, D.F., a 1 de septiembre de 2015

OFICIALIA MAYOR PUEBLA DIRECCIÓN GENERALDE PUEBLA DIVINISTRACION RESERVANTE.

ATENTAMENTE,
MUSEO BARROCO, S.A. DE C.V.

Armando Salas Morfin

Director General de Museo Barroco, S.A. De C.V.

05854